



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Cauca



Estado No. 100 del martes 01 de noviembre de 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
	Solicitud amparo de pobreza	Ingri Yoelis Gómez Montoya		31/10/2022	Concede amparo de pobreza
05154318400120210013200	Investigación de la Paternidad	Dora María Atencio Sucerquia	Herederos determinados e indeterminados de Leonardo Jaramillo Álvarez	31/10/2022	Ordena traslado de los resultados de la prueba de ADN
05154318400120220023300	Sucesión	Luis Ernesto Martínez Ramírez	Causante: José Manuel Martínez Cabarcas	31/10/2022	Rechaza demanda por carecer de competencia.
	Solicitud amparo de pobreza	Deimer Barrozo Mercado		31/10/2022	Concede amparo de pobreza
05154318400120220013800	Sucesión	Irma Luz Martínez Cabarcas	Causante: José Manuel Martínez Cabarcas	31/10/2022	Ordena Archivo.
05154318400120220023100	Exoneración de cuota alimentaria	Marlon Aramys Sabaye Romero	Luz Yaneth Sinitabé Galeano	31/10/2022	Rechaza demanda
	Solicitud amparo de pobreza	Candelaria Montalvo Méndez		31/10/2022	Concede amparo de pobreza
05154318400120220023400	"Declaración de existencia, disolución y liquidación de Unión Martial de Hecho, por causa de muerte"	Muniz de Jesús Estrada Blanco	Herederos determinados e indeterminados de Ana de los Ángeles Navarro Suárez	31/10/2022	Inadmite Demanda.

En la fecha martes 01 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial (8:00 am) y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho (5:00 pm).

YUL JORGE ARANGO MUÑOZ

Secretario